

“Año de la Innovación y la Competitividad”

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2019-0015

SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Este proceso de compras inició mediante invitación el día cuatro (4) de abril de 2019, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a 11 empresas que pueden suplir los requerimientos de esta compra para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2019-0015 para la Adquisición e Instalación de Cortinas Venecianas y Laminado para Aulas, Laboratorios y Espacios Administrativos del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “FERRETAL, SRL”, “PALMA MAGNA, SRL”, “D’ COLORES TOLDOS, SRL”, “GUZMAN MOREL Y ASOC, SRL”, “VEF ESCRINES Y VENECIANAS, SRL”, “PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL”, “RAMC INTERNACIONAL, SRL”, “TERCOTECH, SRL”, “INERSIONES SANFRA, SRL”, “VERTILUZ, SRL” y “JOSÉ MÁRMOL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SRL”.

El día once (11) de abril del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas, y a la apertura de las ofertas técnicas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor. El día veintiséis (26) de abril se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados. Los oferentes que presentaron oferta al presente proceso de Compra Menor fueron: “FERRETAL, SRL”, “TERCOTECH, SRL”, “INERSIONES SANFRA, SRL”, “CANGE INDUSTRIAL, EIRL” y “CONSTRUPA CONSTRUCTORA PADILLA, SRL”.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “*ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos*”.

Vistas, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vista, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el Cuadro Comparativo de las ofertas recibidas.

Se emite lo siguiente:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “**TERCOTECH, SRL**”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	TERCOTECH, SRL (RNC: 131577662)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL CON IMPUESTOS RDS
1	Compra e instalación de cortinas venecianas en aluminio liso. Incluye: materiales y accesorios para la instalación Se requiere: Levantamiento, confirmación de medidas y muestra de la cortina a instalar. Garantía: mínimo 2 años en piezas y servicios. Tiempo: Fabricación e instalación máximo de 30 días calendario (Ver listado de áreas donde se realizara la instalación)	100 UD	RD\$ 2,205.00	RD\$ 396.90	RD\$ 260,190.00
	Servicio de colocación de laminado a una visión. Debe realizar levantamiento y confirmación de medidas de las áreas (Ver listado de áreas).	19 UD	RD\$ 3,765.00	RD\$ 677.70	RD\$ 84,411.30
TOTAL RDS					344,601.30

El monto adjudicado a “**TERCOTECH, SRL**” asciende a la suma de: **Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos y Un Pesos Dominicanos con 30/100 (RD\$ 344,601.30).**

Hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor 1 ITLA-DAF-CM-2019-0015** para para la Adquisición e Instalación de Cortinas Venecianas y Laminado para Aulas, Laboratorios y Espacios Administrativos del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al oferente: “**TERCOTECH, SRL**” por haber cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación a los siete (7) días del mes de mayo del año 2019.

Nicaury Aguasvivas
Departamento de Compras
Encargada

